

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
PCAD/CCJ/XALAPA/02/2025

SERVICIO: FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA Y TERMONEBULIZACIÓN DE ACERVOS PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA (CCJ) EN XALAPA, VERACRUZ, DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2025.

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XLIII, 94, 95 Y 96 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024 DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE ESTE ALTO TRIBUNAL, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO DEL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y DESINCORPORACIONES.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- PLAGAS STOP, S.A. DE C.V.
- 2.- EDGAR HERNÁNDEZ LAGUNES (EXTERMINEX)
- 3.-

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS PARTICIPANTES		
				1	2	3
1	<p>Servicio de fumigación y control de fauna nociva y termonebulización de acervos, para prevenir, controlar y erradicar las plagas de insectos, animales rastreros y roedores, entre otros, en el interior y exterior (incluye el perímetro), en el inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Xalapa, Veracruz, con ubicación en Av. Lázaro Cárdenas No. 2901, Colonia Independencia, C.P. 91016, de febrero a diciembre de 2025.</p> <p>Conforme a los siguientes alcances:</p> <p>1) Mantener todas las áreas del inmueble que ocupa la CCJ, libres de fauna nociva, mediante acciones que permitan identificar, prevenir y controlar el ingreso de roedores, gatos, animales rastreros, aves de tamaño menor e insectos (polilla, mariposa, chinche, mosca, mosquito, abeja, avispa, piojo, pulga, grillo, hormiga, termita, escarabajo, cucaracha, araña, garrapata, alacrán, lombriz, caracol y babosa), con métodos de aspersión y desratización; o bien, otros métodos cuando los antes mencionados no sean suficientes para el control de determinada plaga.</p> <p>2) Complementar las acciones anteriores en los archivos y bibliotecas ubicados dentro del inmueble que ocupa la CCJ, mediante acciones que permitan identificar, prevenir y controlar la presencia de insectos comunes, tales como, arácnidos, pececillos de plata, cucarachas, polilla, termitas y piojo de libro, en el que el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes (CDAAACL) establece productos y procedimientos específicos para el cuidado de los documentos resguardados.</p> <p>3) Proporcionar el servicio utilizando productos de alta calidad, inodoros, efectivos y de nula toxicidad para el ser humano y el medio ambiente.</p>	Servicio	1	CUMPLE	CUMPLE	-
	Servicios de fumigación por aspersión y desratización, de febrero a diciembre.	Servicio	6	CUMPLE	CUMPLE	-
	Termonebulización en julio.	Servicio	1	CUMPLE	CUMPLE	-

1Dt+zalLUpuh8sY5TNdovk5y2x5J1dYQGQInifIKZdw=

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS PARTICIPANTES		
				1	2	3
	Propuesta técnica dirigida a la titular de la CCJ, presentada en papel membretado, firmada por el representante legal, en su caso, con la descripción del servicio a prestar y conforme a los requerimientos técnicos solicitados y a sus apéndices.	Docto.	1	CUMPLE	CUMPLE	-
	Dos contratos de servicios de fumigación en inmuebles similares a los indicados en este alcance técnico (oficinas que cuenten con archivos y bibliotecas, salones, comedores y cocinas, áreas infantiles, servicio médico), de cualquiera de los ejercicios, 2022, 2023 o 2024; para lo anterior, mediante la presentación de copia simple de contratos y/o documentos probatorios donde se puedan identificar los servicios, fechas y alcance de los trabajos; asimismo, contactos para verificar la información.	Docto.	1	CUMPLE	CUMPLE	-
	Presentar Curriculum Empresarial, copia de certificados de actualización del Coordinador, Supervisor(es) y Técnicos, incluyendo su experiencia en depósitos documentales, como archivos y bibliotecas a fin de validar que conocen los cuidados específicos que deben tener para la correcta conservación de bienes documentales.	Docto.	1	CUMPLE	CUMPLE	-
	Copia de la licencia sanitaria vigente expedida por parte de la Secretaría de Salud para la aplicación de plaguicidas de uso urbano y desinfección.	Docto.	1	CUMPLE	CUMPLE	-
	Copia simple del "Reporte de Servicio" para el usuario.	Docto.	1	CUMPLE	CUMPLE	-
	Carta compromiso de que conocen y cumplen con la Norma NOM-256-SSA1-2012 (o versión vigente) "Condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos y personal dedicado a los servicios urbanos de control de plagas mediante plaguicidas" cuyo cumplimiento en las instalaciones del prestador del servicio, es vigilado por la Secretaría de Salud a través de la Comisión Federal para la protección contra riesgos sanitarios (COFEPRIS).	Docto.	1	CUMPLE	CUMPLE	-
	Carta compromiso de que, para la Termonebulización, cumplirán con los productos y especificaciones indicadas en el Apéndice C. "Consideraciones para la prevención y control de plagas en depósitos documentales".	Docto.	1	CUMPLE	CUMPLE	-
	Listado de maquinaria, equipo y herramienta a utilizar, especificando marca, capacidad, tipo de combustible; esto derivado de que por la naturaleza de algunas áreas se exigirá al prestador de servicio equipos que no hagan ruido o no dejen olor a combustible.	Docto.	1	CUMPLE	CUMPLE	-
CONCLUSIÓN				SU PROPUESTA TÉCNICA CUMPLE CON LO REQUERIDO.	SU PROPUESTA TÉCNICA CUMPLE CON LO REQUERIDO, SALVO PORQUE NO FIRMÓ ALGUNAS HOJAS DE LA MISMA.	-

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS PARTICIPANTES		
				1	2	3
	<u>DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO. DE LAS EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, SE DETERMINA:</u>			FAVORABLE, EL PARTICIPANTE OFRECIÓ UN SERVICIO ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.	FAVORABLE, EL PARTICIPANTE OFRECIÓ UN SERVICIO ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.	-

ELABORÓ

L.C. MIGUEL BUENDÍA GONZÁLEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

REVISÓ

MTRA. MARÍA EVELIA LÓPEZ MALDONADO
TITULAR DE LA CCJ

1Dt+zalUpuh8sY5TNdovk5y2x5J1dYQGQInIfIKZclw=